



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: GIL ARDILA GUIOMAR PATRICIA
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: SECRETARIO GENERAL AD HOC
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - Á:)

El: 1/23/2017 15:49:45 p. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2RBX1547225781
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: ALPINA CAUCA ZONA FRANCA S.A.S.
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION
(Type of document: - Type du document:)
LEGAL

Número de hojas apostilladas: 11
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040005063467

YESJSSJ8R4 Expedido (mm/dd/aaaa): 01/23/2017

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla





Camara de Comercio del Cauca
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
ALPINA CAUCA ZONA FRANCA S.A.S.

Fecha expedición: 2017/01/23 - 09:39:49, Recibo No. S000005951, Operación No. 99WWW0123002

CODIGO DE VERIFICACIÓN: yesJSSj8R4

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA , CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA:

NOMBRE : ALPINA CAUCA ZONA FRANCA S.A.S.

N.I.T: 900268385-6

DIRECCION COMERCIAL: PARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL CAUCA
CARRETERA VIA PRIV PROPAL ING LA CABA

DOMICILIO : CALOTO

TELEFONO COMERCIAL 1: 4238600

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 4 BIS 9-24

MUNICIPIO JUDICIAL: SOPO

E-MAIL COMERCIAL: notificaciones@alpina.com

E-MAIL NOT. JUDICIAL: notificaciones@alpina.com

TELEFONO NOTIFICACION JUDICIAL 1: 4238600

FAX NOTIFICACION JUDICIAL:

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

1104 ELABORACION DE BEBIDAS NO ALCOHOLICAS, PRODUCCION DE AGUAS
MINERALES Y OTRAS AGUAS EMBOTELLADAS

CERTIFICA:

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

1040 ELABORACION DE PRODUCTOS LACTEOS

CERTIFICA:

MATRICULA NO. 00106813

FECHA DE MATRICULA EN ESTA CAMARA: 4 DE FEBRERO DE 2009

RENOVO EL AÑO 2016 , EL 4 DE MAYO DE 2016

CERTIFICA:

CONSTITUCION : QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002176 DE NOTARIA
61 DE BOGOTA D.C. DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2008 , INSCRITA EL 4 DE
FEBRERO DE 2009 BAJO EL NUMERO 00025123 DEL LIBRO IX,

SE CONSTITUYO LA PERSONA JURIDICA: ALPINA CAUCA ZONA FRANCA S.A
QUE POR ACTA NO. 0000003 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA
D.C. DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2010 , INSCRITA EL 23 DE NOVIEMBRE
DE 2010 BAJO EL NUMERO 00027617 DEL LIBRO IX,
LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE : ALPINA CAUCA ZONA FRANCA S.A

***** CONTINUA *****



Camara de Comercio del Cauca
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
ALPINA CAUCA ZONA FRANCA S.A.S.

Fecha expedición: 2017/01/23 - 09:39:49, Recibo No. S000005951, Operación No. 99WWW0123002

CODIGO DE VERIFICACIÓN: yesJSSj8R4

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

POR EL DE : ALPINA CAUCA ZONA FRANCA S.A.S.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 0000003 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2010 , INSCRITA EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2010 BAJO EL NUMERO 00027617 DEL LIBRO IX, LA PERSONA JURIDICA TUVO LA SIGUIENTE TRANSFORMACION : REFORMA DE ESTATUTOS TRANSFORMACION DE SOCIEDAD ANONIMA EN SIMPLIFICAD A POR ACCIONES, CAMBIO DE NOMBRE

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO	FECHA	ORIGEN	CIUDAD	INSCRIPCION	FECHA
0000003	2010/09/29	ASAMBLEA DE ACCIONISBOG		00027617	2010/11/23
0000010	2015/03/20	ASAMBLEA DE ACCIONISCUN		00038458	2015/10/07

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TIENE COMO OBJETO SOCIAL EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, LAS CUALES ADELANTARÁ DE FORMA EXCLUSIVA, COMO USUARIO INDUSTRIAL DE BIENES Y DE SERVICIOS, UNA VEZ SEA CALIFICADO COMO TAL, DENTRO DE UNA O VARIAS ZONAS FRANCA PERMANENTES AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL DECRETO #780 DE 2008 Y LAS DEMÁS NORMAS QUE LO COMPLEMENTEN Y /O MODIFIQUEN: DEBIDAMENTE DECLARADAS: (1) FABRICACIÓN, TRANSFORMACIÓN, DESARROLLO, EXPLOTACIÓN, COMPRA VENTA, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN DE TODA CLASE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, DE PRODUCTOS PARA USO DOMÉSTICO, DE PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES, DE PRODUCTOS PARA LA GANADERÍA Y DE MATERIAS PRIMAS NECESARIAS PARA LA ELABORACIÓN DE AQUELLOS PRODUCTOS. (2) LA EXPLOTACIÓN DE LA AGRICULTURA Y DE LA GANADERÍA EN TODAS SUS FORMAS. (3) LA COMPRA, DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE EQUIPOS, ACCESORIOS, REPUESTO Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA DICHAS ACTIVIDADES. (4) LA COMPRA Y VENTA DE TODA CLASE DE BIENES. (5) LA PRESTACIÓN POR SÍ MISMA, O POR CUENTA DE TERCEROS, DE TODA CLASE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS A TODA CLASE DE PERSONAS JURÍDICAS. (6) LA REPRESENTACIÓN DE COMPAÑÍAS NACIONALES Y EXTRANJERAS QUE FABRIQUEN Y COMERCIALIZEN LOS PRODUCTOS ANTES ENUMERADOS. EL OBJETO SOCIAL COMPRENDE LA ACTUACIÓN DE LA SOCIEDAD COMO ZONA FRANCA PERMANENTE COMO USUARIO INDUSTRIAL DE BIENES Y DE SERVICIOS. EN DESARROLLO DE DICHO OBJETO PRINCIPAL,

***** CONTINUA *****



Camara de Comercio del Cauca
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
ALPINA CAUCA ZONA FRANCA S.A.S.

Fecha expedición: 2017/01/23 - 09:39:49, Recibo No. S000005951, Operación No. 99WWW0123002

CODIGO DE VERIFICACIÓN: yesJSSj8R4

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

00036182 DEL LIBRO IX , FUE (RON) NOMBRADO (S) :	IDENTIFICACION
NOMBRE	
PRIMER SUPLENTE	
MEJIA BONILLA CARLOS ARMANDO	C.C.00016782339
QUE POR ACTA NO. 11 ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 31 DE MARZO DE 2016 , INSCRITA EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2016 BAJO EL NUMERO 00040147 DEL LIBRO IX , FUE (RON) NOMBRADO (S) :	
NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO SUPLENTE	
LOPEZ ARANGO IVAN	C.C.00016681641

CERTIFICA:

QUE EL SEÑOR CARLOS ARMANDO MEJIA BONILLA IDENTIFICADO CON C.C. 16782339 DE CALI MEDIANTE COMUNICACION ESCRITA DE FECHA ABRIL 27 DE 2016, INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 16 DE MAYO DE 2016 BAJO EL NO. 39605 DEL LIBRO IX- DEL REGISTRO MERCANTIL, INFORMO QUE PRESENTO RENUNCIA IRREVOCABLE, A PARTIR DE LA FECHA DEL DOCUMENTO COMO REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE LA SOCIEDAD ALPINA CAUCA ZONA FRANCA S.A.S Y A LA FECHA NO HA SIDO REEMPLAZADO.

CERTIFICA:

ORGANOS DE ADMINISTRACION. REPRESENTACION, CONTROL. LA SOCIEDAD TENDRA LOS SIGUIENTES ORGANOS DE DIRECCION Y ADMINISTRACION: A. ASAMBLEA GENERAL Y ADMINISTRACION. B. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y C. GERENTE.
ATRIBUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS: SON FUNCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS: 1. DESIGNAR AL GERENTE Y A SU SUPLENTE, FIJANDOLES SU REMUNERACION. 2. EXAMINAR, APROBAR, IMPROBAR Y FENERER LAS CUENTAS QUE LE PRESENTARA EL GERENTE EN SUS REUNIONES ORDINARIAS; CONSIDERAR LOS INFORMES DE ESTE SOBRE LA MARCHA DE LA SOCIEDAD, Y LOS QUE LE PRESENTE EL REVISOR FISCAL. 3. APROBAR LA ESTRUCTURA GENERAL DE LA SOCIEDAD. 4. NOMBRAR DE SU SENO UNA COMISION PLURAL, PARA QUE ESTUDIE LAS CUENTAS, INVENTARIOS Y BALANCES CUANDO NO SEAN APROBADOS, E INFORME A LA ASAMBLEA GENERAL DENTRO DEL TERMINO QUE ESTA SEÑALE. 5. DECRETAR LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES QUE RESULTEN ESTABLECIDAS
CONFORME A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO APROBADOS POR ELLA, UNA VEZ DEDUCIDA LA APROPIACION QUE DEBA LLEVARSE A LA RESERVA LEGAL Y LA SUMA CALCULADA PARA EL PAGO DE IMPUESTOS DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS POR EL CORRESPONDIENTE EJERCICIO CONTABLE, TODO ELLO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO CUADRAGESIMO SEGUNDO (42) Y SIGUIENTES DE ESTOS ESTATUTOS. 6. DECRETAR EL AUMENTO O DISMINUCION DEL CAPITAL , EN CUALQUIER FORMA LEGAL, LA PRORROGA O DISOLUCION EXTRAORDINARIA DE LA SOCIEDAD; LA MODIFICACION DEL OBJETO; EL TRASLADO DEL DOMICILIO Y , EN

***** CONTINUA *****



Camara de Comercio del Cauca
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
ALPINA CAUCA ZONA FRANCA S.A.S.

Fecha expedición: 2017/01/23 - 09:39:49, Recibo No. S000005951, Operación No. 99WWW0123002

CODIGO DE VERIFICACIÓN: yesJSSj8R4

**LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V**

GENERAL, LA AMPLIACION O MODIFICACION DE LOS ESTATUTOS. 7. CUANDO FUERE EL CASO, TOMAR U ORDENAR LAS MEDIDAS CONDUCENTES AL RESTABLECIMIENTO DEL PATRIMONIO SOCIAL POR ENCIMA DEL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL CAPITAL SUSCRITO, CONFORME A LO PREVISTO EN EL CODIGO DE COMERCIO. ESTAS MEDIDAS DEBERAN TOMARSE DENTRO DEL TERMINO LEGAL PREVISTO PARA EL EFECTO. SI TALES MEDIDAS NO FUEREN ADOPTADAS, LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DEBERA DECLARAR DISUELTA LA SOCIEDAD PARA QUE SE PROCEDA A SU LIQUIDACION. 8. DISPONER DE LAS RESERVAS QUE DEBAN HACERSE ADEMAS DE LA RESERVA LEGAL. 9. APROBAR LOS ACUERDOS QUE IMPLIQUEN INTEGRACION, SEGREGACION, FUSION O ESCISION DE LA SOCIEDAD CON OTRA U OTRAS SOCIEDADES. 10. ABRIR SUCURSALES, AGENCIAS O DEPENDENCIAS, DENTRO O FUERA DEL PAIS. 11. AUTORIZAR AL GERENTE PARA COMPRAR, VENDER O GRAVAR BIENES INMUEBLES Y PARA CELEBRAR LOS SIGUIENTES ACTOS O CONTRATOS: A. LA CONSTITUCION DE GARANTIAS REALES O PERSONALES POR PARTE DE LA SOCIEDAD O PARA GARANTIZAR OBLIGACIONES DE TERCEROS. B. LA PARTICIPACION DE LA SOCIEDAD CON TERCEROS BAJO CUALQUIER FORMA DE ASOCIACION, TALES COMO CUENTAS EN PARTICIPACION, SOCIEDAD, CONSORCIO U OTRAS SIMILARES, LO MISMO APROBAR SU DESVINCULACION DE UNA CUALQUIERA DE ESTAS FORMAS DE ASOCIACION. C. LA DISPOSICION, ADQUISICION Y / O ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES. D. LA CUANTIA EXCEDA DE LA SUMA EQUIVALENTE EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA A UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES (1. 250 SMLMV). 12. IMPARTIRLE AL GERENTE LAS INSTRUCCIONES, ORIENTACIONES Y ORDENES QUE JUZGUE CONVENIENTES. 13. ELABORAR EL REGLAMENTO DE EMISION, Y COLOCACION DE ACCIONES EN RESERVA EN CONCORDANCIA CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO OCTAVO (8) DE ESTOS ESTATUTOS. 14. DESIGNAR AL REVISOR FISCAL CON SU RESPECTIVO SUPLENTE, Y FIJARLE SU ASIGNACION. 15. DESIGNAR, EN EL EVENTO DE LA DISOLUCION DE LA SOCIEDAD, AL LIQUIDADOR O LIQUIDADORES DE LA MISMA, IMPARTIRLES LAS ORDENES O INSTRUCCIONES QUE RECLAME LA BUENA MARCHA DE LA LIQUIDACION, APROBAR LAS CUENTAS PERIODICAS Y LA FINAL DE LA MISMA. 16. DIRIGIR LA MARCHA Y ORIENTACION GENERAL Y EJECUCION DE SU OBJETO Y EJERCER LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE SEÑALAN ESTOS ESTATUTOS, LAS QUE LE CORRESPONDEN NATURALMENTE COMO SUPREMA ENTIDAD DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD Y LAS QUE LE CORRESPONDEN POR LA LEY Y POR ESTATUTOS.

FUNCIONES DEL GERENTE: EL GERENTE EJERCERA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD COMO PERSONA JURIDICA, ANTE TERCEROS, ANTE LOS ASOCIADOS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES. 2. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO Y LA EJECUCION DE LA POLITICA GENERAL DE LA SOCIEDAD SEGUN LAS NORMAS TRAZADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 3. EJECUTAR LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 4. CREAR LOS EMPLEOS DENTRO DEL MARCO GENERAL ESTABLECIDO POR LA ASAMBLEA SEAN NECESARIOS PARA LA BUENA MARCHA DE LA EMPRESA SOCIAL; DESIGNAR Y REMOVER LIBREMENTE A LOS EMPLEADOS CUYA DESIGNACION NO DEPENDA DIRECTAMENTE DE LA

***** CONTINUA *****



Camara de Comercio del Cauca
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
ALPINA CAUCA ZONA FRANCA S.A.S.

Fecha expedición: 2017/01/23 - 09:39:49, Recibo No. S000005951, Operación No. 99WWW0123002

CODIGO DE VERIFICACIÓN: yesJSSj8R4

**LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V**

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; DETERMINAR SU NUMERO, FUNCIONES, REMUNERACION, HACER LOS DESPIDOS CORRESPONDIENTES. 5. ASISTIR A LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS CON VOZ PERO SIN VOTO; PRESENTARLE LOS BALANCES DE PRUEBA Y LOS PRESUPUESTO DE INVERSION, OPERACION Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES, Y SUMINISTRARLE TODOS LOS INFORMES QUE ESTA LE SOLICITE EN RELACION CON LA COMPAÑIA Y LAS ACTIVIDADES DE LA MISMA. 6. CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS

Y EFECTUAR TODOS LOS ACTOS U OPERACIONES QUE TIENDAN A LA REALIZACION DEL OBJETO SOCIAL, SOMETIENDO PREVIAMENTE A LA AUTORIZACION DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS AQUELLOS NEGOCIOS QUE SE REFIERAN A: A. CONSTITUCION DE GARANTIAS REALES Y/O PERSONALES POR PARTE DE LA SOCIEDAD O PARA GARANTIZAR OBLIGACIONES DE TERCEROS. B. LA PARTICIPACION DE LA SOCIEDAD CON TERCEROS EN CUALQUIER FORMA DE ASOCIACION, TAL COMO CUENTAS DE PARTICIPACION, SOCIEDAD CONSORCIO U OTRAS SIMILARES, LO MISMO QUE EN AQUELLOS CASOS QUE SE REFIERAN SU DESVINCULACION DE UNA CUALQUIERA DE ELLAS C. LA DISPOSICION, ADQUISICION, Y/O ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES. D. LA CUANTIA EXCEDA DE LA SUMA EQUIVALENTE EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA A UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES (1.250 SMLMV). 7 DESIGNAR LOS APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES QUE, OBRANDO BAJO SUS ORDENES, JUZGUE NECESARIOS PARA LA ADECUADA REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD. DELEGAR EN ELLOS LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTES, DE AQUELLAS QUE FUEREN DELEGABLES; REVOCAR PODERES Y SUSTITUCIONES, IMPARTIR SU AUTORIZACION PARA TRANSIGIR LOS LITIGIOS EN QUE SE VIERE COMPROMETIDA LA SOCIEDAD Y PARA SOMETER A LA DECISION DE ARBITROS LOS LITIGIOS O DIFERENCIAS QUE SUGIEREN. 8. ORGANIZAR EL CONTROL INTERNO DE LA SOCIEDAD Y DIRIGIR Y REGLAMENTAR EL MANEJO DE LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA; CUIDAR QUE LA RECAUDACION, INVERSION Y DISPOSICION DE FONDOS SE HAGAN DEBIDAMENTE. 9. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN LOS CASOS PREVISTOS EN LOS ESTATUTOS, O CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO. 10. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS LOS INFORMES EXIGIDO POR LA LEY. 11. PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ENTIDAD MATRIZ O CONTROLANTE, AL MENOS TRIMESTRALMENTE, UN INFORME ESPECIAL ACERCA DE LA EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD, INCLUYENDO UN INFORME DE LAS TRANSACCIONES MAS IMPORTANTES REALIZADAS O QUE PLANEA REALIZAR LA COMPAÑIA, Y SU IMPACTO SOBRE LOS INGRESOS, GASTOS, EL FLUJO DE CAJA

Y/O EL BALANCE DE LA COMPAÑIA. 12. LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE CONFIEREN LOS ESTATUTOS Y LAS LEYES; LAS QUE SEAN DELEGADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, Y TODAS AQUELLAS QUE POR NATURALEZA DE CARGO LE CORRESPONDAN.

PARAGRAFO. PARA EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES A QUE SE REFIEREN LOS NUMERALES CUARTO Y OCTAVO (4 , 8) DEL ARTICULO TRIGESIMO QUINTO (35) DE ESTOS ESTATUTOS, EL REPRESENTANTE LEGAL ESTARA EN

***** CONTINUA *****



Camara de Comercio del Cauca
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
ALPINA CAUCA ZONA FRANCA S.A.S.

Fecha expedición: 2017/01/23 - 09:39:49, Recibo No. S000005951, Operación No. 99WWW0123002

CODIGO DE VERIFICACIÓN: yesJSSj8R4

**LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V**

LA OBLIGACION DE CONSULTAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD MATRIZ O CONTROLANTE: QUIEN DEBERA OTORGAR SU CONCEPTO FAVORABLE POR ESCRITO, PREVIO A LA EJECUCION DE LA RESPECTIVA ACTIVIDAD.

CERTIFICA:

QUE EL 06 DE NOVIEMBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO 1290 DEL LIBRO V SE INSCRIBIO EN LA CAMARA DE COMERCIO LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 1207 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2015 DE LA NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE GUATAVITA EN DONDE COMPARECIO CARLOS ARMANDO MEJIA BONILLA IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA 16.782.339 EXPEDIDA EN CALI QUIEN OBRA COMO REPRESENTANTE LEGAL DE ALPINA ZONA FRANCA SAS Y QUE POR MEDIO DE ESCRITURA PUBLICA CONFIERE PODER GENERAL A LA DOCTORA CLAUDIA RENNE CABALLERO LECLERCO, TAMBIO COLOMBIANA MAYOR DE EDAD Y VECINA DE BOGOTA DC. IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 51.885.701 DE BOGOTA DC, ABOGADA TITULADA EN EJERCICIO CON LA TARJETA PROFESIONAL NUMERO 84869 EXPEDIDA POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, PARA QUE EN SU NOMBRE Y REPRESENTACION EJECUTE LOS SIGUIENTES ACTOS Y CONTRATOS ATINENTES A SUS BIENES, OBLIGACIONES Y DERECHOS. 1. REPRESENTACION: PARA QUE REPRESENTE AL APODERANTE ANTE CUALQUIER CORPORACION, CAMARAS DE COMERCIO, ENTIDAD, O FUNCIONARIO O EMPLEADO DE LA RAMA EJECUTIVA, ADMINISTRATIVA Y SUS ORGANISMOS VINCULADOS O ADSCRITOS DE LA RAMA JUDICIAL; Y DE LA RAMA LEGISLATIVA, PODER PUBLICO, EN CUALQUIER PETICION, ACTUACION, DILIGENCIA O PROCESO SEA COMO DEMANDANTE, SEA COMO DEMANDADO O COMO COADYUVANTE DE CUALQUIERA DE LAS PARTES, PARA INICIAR O SEGUIR HASTA SU TERMINACION, LOS PROCESOS, ACTOS, DILIGENCIAS Y ACTUACIONES RESPECTIVAS. ASI MISMO PARA QUE FORMULE Y ABSUELVA LOS INTERROGATORIOS DE PARTE QUE SE PRESENTEN JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE EN CONTRA DE LA SOCIEDAD QUE REPRESENTO. 2. DESISTIMIENTOS: PARA QUE DESISTA DE LOS PROCESOS, RECLAMACIONES O GESTIONES EN QUE INTERVENGAN A NOMBRE DE PODERANTE, DE LOS RECURSOS QUE EN ELLOS INTERPONGA Y DE LOS INCIDENTES QUE PROMUEVA. 3. TRANSIGIR Y CONCILIAR: PARA CONCILIAR Y TRANSIGIR PLEITOS Y DIFERENCIAS QUE OCURRAN RESPECTO A LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL PODERANTE. 4. SUSTITUCION Y REVOCACION: PARA QUE SUSTITUYA TOTAL O PARCIALMENTE EL PRESENTE PODER Y REVOQUE SUSTITUCIONES. 5. NOTIFICACION: PARA QUE EN REPRESENTACION DE PODERANTE SE NOTIFIQUE DE TODA CLASE DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS Y/O JUDICIALES. 6. GENERAL: EN GENERAL PARA QUE ASUMA LA PERSONERIA DEL PODERANTE CUANDO LO ESTIME CONVENIENTE Y NECESARIO, DE TAL MODO QUE EN NINGUN CASO QUEDE SIN REPRESENTACION EN SUS NEGOCIOS. ADEMAS PARA QUE EN NUESTRO NOMBRE Y REPRESENTACION INICIE Y LLEVE HASTA SU TERMINACION LOS TRAMITES O DILIGENCIAS TENDIENTES A LA OBTENCION, RENOVACION O MODIFICACION DE REGISTROS SANITARIOS, LICENCIAS Y EN GENERAL NOS REPRESENTE EN TODAS AQUELLAS ACTUACIONES QUE SEAN DE COMPETENCIA DEL MINISTERIO DE SALUD O EL INVIMA. NUESTRA

***** CONTINUA *****



Camara de Comercio del Cauca
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
ALPINA CAUCA ZONA FRANCA S.A.S.

Fecha expedición: 2017/01/23 - 09:39:49, Recibo No. S000005951, Operación No. 99WWW0123002

CODIGO DE VERIFICACIÓN: yesJSSj8R4

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

APODERADA QUEDA PLENAMENTE FACULTADA PARA PRESENTAR MEMORIALES, SOLICITAR PRUEBAS, INTERPONER RECURSOS, TRANSIGIR, NOTIFICARSE, SUSTITUIR Y REASUMIR ESTE PODER.

CERTIFICA:

QUE EL DIA 17 DE MAYO DE 2016, BAJO INSCRIPCION NRO. 1315 DEL LIBRO V-, SE INSCRIBIO EN LA CAMARA DE COMERCIO LA ESCRITURA NRO. 510 DE FECHA 12 DE MAYO DE 2016 DE LA NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE GUATAVITA, DONDE COMPARECIO EL SEÑOR ERNESTO FAJARDO PINTO, COLOMBIANO,

MAYOR DE EDAD, VECINO DE BOGOTA D.C. IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 79158065 EXPEDIDA EN USAQUEN, Y QUE ACTUANDO EN CONDICION DE REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE, CONFIERE PODER GENERAL AL SEÑOR MAURICIO BARRETO ARCINIEGAS, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 80031212 DE BOGOTA, MAYOR DE EDAD Y VECINO DE LA CIUDAD DE BOGOTA D.C. PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD ALPINA CAUCA ZONA FRANCA S.A.S, EJECUTE LOS SIGUENTES ACTOS, OBLIGACIONES Y DERECHOS: 1.1. FIRMAR Y PRESENTAR LAS DECLARACIONES Y REPORTE DE INFORMACION DE TODOS LOS IMPUESTOS ADMINISTRADOS POR LA DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES (DIAN), ENTRE OTROS IMPUESTO SOBRE LA RENTA, IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS, RETENCIONES EN LA FUENTE, IMPUESTO AL PATRIMONIO, PRECIOS DE TRANSFERENCIA, TRIBUTOS ADUANEROS, FORMULARIOS CAMBIARIOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, ETC. 1.2. FIRMAR Y PRESENTAR DECLARACIONES TRIBUTARIAS Y CUMPLIR CUALQUIER DEBER FORMAL O SUSTANCIAL TRIBUTARIO O DE CUALQUIER INDOLE LEGALMENTE REQUERIDO POR ENTIDADES U ORGANISMOS DEL NIVEL DEPARTAMENTAL, MUNICIPAL O DISTRITAL DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA, ENTRE OTROS IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, AVISOS Y TABLEROS DE IMPUESTO PREDIAL, IMPUESTO DE VEHICULOS, IMPUESTO DE JUEGOS Y RIFAS PROMOCIONALES, IMPUESTO DE PUBLICIDAD, SOBRETASAS, VALORIZACIONES, CONTRIBUCIONES, ETC. 1.3. REPRESENTAR FIRMAR ACTUACIONES ANTE LAS AUTORIDADES TRIBUTARIAS NACIONALES, DEPARTAMENTALES, MUNICIPALES Y DISTRITALES TALES COMO RECURSOS ADMINISTRATIVOS, SOLICITUDES DE TITULOS DE DEVOLUCION DE IMPUESTOS O SIMILARES, SOLICITUDES DE COMPENSACIONES Y/O DEVOLUCIONES DE IMPUESTOS, ACTUALIZACION DE REGISTROS TRIBUTARIOS, FISCALIZACIONES Y PRACTICAS DE PRUEBAS EN MATERIA TRIBUTARIA Y DEMAS ACTOS Y DILIGENCIAS QUE POR SU NATURALEZA, FORMA Y CONTENIDO IMPLIQUEN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, DE DEBERES LEGALES FORMALES Y SUSTANCIALES Y/O EL EJERCICIO O PROTECCION DE DERECHOS DE LA SOCIEDAD ALPINA CAUCA ZONA FRANCA S.A.S.

NOTIFICACION: PARA QUE EN REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD ALPINA CAUCA ZONA FRANCA S.A.S SE NOTIFIQUE DE TODA CLASE DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS Y/O JUDICIALES.

SEGUNDO: QUE ACEPTA EL PODER GENERAL QUE POR MEDIO DE ESTE INSTRUMENTO LE CONFIERE EL SEÑOR ERNESTO FAJARDO PINTO Y QUE LO EJERCITARA OPORTUNAMENTE.

***** CONTINUA *****



Camara de Comercio del Cauca
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
ALPINA CAUCA ZONA FRANCA S.A.S.

Fecha expedición: 2017/01/23 - 09:39:49, Recibo No. S000005951, Operación No. 99WWW0123002

CODIGO DE VERIFICACIÓN: yesJSSj8R4

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CERTIFICA:

**** REVISOR FISCAL: ****

QUE POR ACTA NO. 11 ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 31 DE MARZO DE 2016 , INSCRITA EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2016 BAJO EL NUMERO 00040148 DEL LIBRO IX , FUE (RON) NOMBRADO(S) :

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL FIRMA ERNST & YOUNG AUDIT S.A.S.	N.I.T.08600088905

QUE POR CERTIFICACION NO. N/A REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. DEL 31 DE AGOSTO DE 2016 , INSCRITA EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2016 BAJO EL NUMERO 00040149 DEL LIBRO IX , FUE (RON) NOMBRADO(S) :

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL T.P 63125-T JANICA VANEGAS FELIPE AUGUSTO	C.C.00072217182

EMPRESA: ERNST & YOUNG AUDIT S.A.S. IDENTIFICACION EMPRESA: 08600088905	
REVISOR FISCAL SUPLENTE T.P 178547-T OVIEDO GUZMAN NIDYA	C.C.00052837768
EMPRESA: ERNST & YOUNG AUDIT S.A.S. IDENTIFICACION EMPRESA: 08600088905	

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 4 BIS 9-24

MUNICIPIO : SOPO

E-MAIL COMERCIAL: notificaciones@alpina.com

E-MAIL: notificaciones@alpina.com

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. 0011709 DEL 28 DE ABRIL DE 2009 , INSCRITA EL 6 DE MAYO DE 2009 BAJO EL NUMERO 00025454 DEL LIBRO 09 , COMUNICO LA SOCIEDAD MATRIZ QUE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

CERTIFICA:

PARA TAL EFECTO Y PARA DAR CUMPLIMIENTO DE LA LEY 22 2/ 95 LOS DATOS DE LOS VINCULADOS SON:

ENTIDAD CONTROLANTE: ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A.

DOMICILIO: SOPO CUNDINAMARCA.

NACIONALIDAD: COLOMBIANA.

ACTIVIDAD: LA SOCIEDAD TIENE COMO OBJETO SOCIAL, (1)

***** CONTINUA *****



Camara de Comercio del Cauca
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
ALPINA CAUCA ZONA FRANCA S.A.S.

Fecha expedición: 2017/01/23 - 09:39:49, Recibo No. S000005951, Operación No. 99WWW0123002

CODIGO DE VERIFICACIÓN: yesJSSj8R4

**LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V**

FABRICACION, TRANSFORMACION, DESARROLLO, EXPLOTACION, COMPRA VENTA, DISTRIBUCION, IMPORTACION, EXPORTACION DE TODA CLASE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, DE PRODUCTOS PARA USO DOMESTICO, DE PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES, DE PRODUCTOS PARA LA GANADERIA Y DE MATERIAS PRIMAS NECESARIAS PARA LA ELABORACION DE TODOS AQUELLOS PRODUCTOS. (2). LA EXPLOTACION DE LA AGRICULTURA Y DE LA GANADERIA EN TODAS SUS FORMAS. (3) LA COMPRA, DISTRIBUCION Y VENTA DE EQUIPOS, ACCESORIOS, REPUESTOS Y DEMAS ELEMENTOS NECESARIOS PARA DICHAS ACTIVIDADES. (4) LA COMPRA Y VENTA DE TODA CLASE DE BIENES. (5) LA PRESTACION POR SI MISMA, O POR CUENTA DE TERCEROS, DE TODA CLASE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS A TODA CLASE DE PERSONAS JURIDICAS. (6) LA REPRESENTACION DE COMPAÑIAS NACIONALES Y EXTRANJERAS QUE FABRIQUEN Y COMERCIALIZEN LOS PRODUCTOS ANTES ENUMERADOS. EN DESARROLLO DE DICHO OBJETO PRINCIPAL, LA SOCIEDAD PODRA (A) ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR Y ADMINISTRAR TODA CLASE DE BIENES, INTERVENIR COMO DEUDORA O ACREEDORA DE TODA CLASE DE OPERACIONES DE CREDITO DANDO O RECIBIENDO LAS GARANTIAS DEL CASO, CUANDO HAYA LUGAR A ELLAS (B) PODRA CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO Y CON COMPAÑIAS ASEGURADORAS, TODAS LAS OPERACIONES QUE SE REALICEN CON LOS NEGOCIOS Y BIENES SOCIALES. (C) PODRA GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, ASEGURAR, COBRAR Y NEGOCIAR EN GENERAL, TITULOS VALORES Y CUALQUIER OTRA CLASE DE TITULOS (D) PODRA FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES QUE TENGAN COMO OBJETO ACTIVIDADES SEMEJANTES, COMPLEMENTARIAS O ACCESORIAS DE ESTE OBJETO SOCIAL, LO MISMO QUE FUSIONARSE CON ELLAS, ABSORBERLAS O SER ABSORBIDA POR ELLAS (E) PODRA CELEBRAR Y EJECUTAR, EN GENERAL TODOS LOS CONTRATOS Y ACTOS PREPARATORIOS COMPLEMENTARIOS Y ACCESORIOS DE LOS ANTERIORES TODO EN CUANTO ESTE DIRECTAMENTE RELACIONADO CON EL OBJETO SOCIAL Y PROPICIAR SU CABAL DESARROLLO. ENTIDAD CONTROLADA: ALPINA CAUCA ZONA FRANCA S.A.S --DOMICILIO: CALOTO. DEPARTAMENTO DEL CAUCA. NACIONALIDAD: COLOMBIANA. PRESUPUESTO DE CONTROL: EL PRESUPUESTO QUE DA LUGAR A LA SITUACION DE CONTROL ES: ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. POSEE DIRECTO EN ALPINA CAUCA ZONA FRANCA S.A.S. A LO DISPUESTO EL 94% DE SU CAPITAL PAGADO, CONTROL QUE SE GENERO DE ACUERDO AL 1°. ARTICULO 261 DEL CODIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 27 DE LA LEY 222 DE 1995 A PARTIR DEL 4 DE FEBRERO DE 2009.

CERTIFICA:

QUE LA PERSONA JURIDICA TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS :

NOMBRE : ALPINA CAUCA ZONA FRANCA
MATRICULA NO. 00106836 DEL 5 DE FEBRERO DE 2009
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 23 DE MARZO DE 2016

***** CONTINUA *****



Camara de Comercio del Cauca
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
ALPINA CAUCA ZONA FRANCA S.A.S.

Fecha expedición: 2017/01/23 - 09:39:49, Recibo No. S000005951, Operación No. 99WWW0123002

CODIGO DE VERIFICACIÓN: yesJSSj8R4

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

1104 ELABORACION DE BEBIDAS NO ALCOHOLICAS, PRODUCCION DE AGUAS MINERALES Y OTRAS AGUAS EMBOTELLADAS

CERTIFICA:

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

1040 ELABORACION DE PRODUCTOS LACTEOS

CERTIFICA:

QUE NO FIGURAN INSCRIPCIONES ANTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE CERTIFICADO, QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE SU CONTENIDO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABLES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

VALOR DEL CERTIFICADO: \$5,200

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la Camara de Comercio del Cauca contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <http://siicauca.confecamaras.co/cv.php> seleccionando allá la cámara de comercio e indicando el código de verificación yesJSSj8R4.

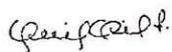
Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o que haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Adrían H Sarzosa Fletcher

Dirección de Registros Públicos Y Gerente CAE

La Secretaría General AD HOC de la Superintendencia de Industria y Comercio certifica que la firma estampada en este documento corresponde a ADRIAN HERNANDO SARZOSA FLETCHER, y se encuentra registrada en ésta Superintendencia.



Firma Secretario AD HOC
Gil Ardila, Guiomar Patricia